Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 89/2026

Artículo 1º.- .- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 100° aniversario de la fundación del Club Oeste.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la sede de dicha institución, sita en la Avenida José María Moreno 446 del barrio de Caballito, Comuna 6 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

(Escudo Legislatura)

AL CLUB OESTE
Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al cumplirse 100º años de su fundación.
1926 -1º de Junio - 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:26/05/2026 15:50:51